
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.506

Martes 19 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1683525

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTROS Y MINISTRAS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE SE
INDICAN

Núm. 544.- Santiago, 28 de octubre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar de esta fecha, como Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican, a las siguientes personas, quienes por razones impostergables de buen servicio, deberán asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

- Don Ignacio Briones Rojas, RUN 12.232.813-9, en el Ministerio de Hacienda.
- Don Felipe Andrés Ward Edwards, RUN 12.232.632-2, en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Doña Karla Elizabeth Rubilar Barahona, RUN 15.329.993-5, en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Don Lucas Patricio Palacios Covarrubias, RUN 10.883.471-4, en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Doña María José Zaldívar Larraín, RUN 8.770.449-1, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Don Julio Hernán Isamit Díaz, RUN 17.168.211-8, en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Doña Cecilia Roxana Pérez Jara, RUN 8.662.347-1, en el Ministerio del Deporte.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.